ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL
DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.071 del 16/05/2025

En las oficinas de la Corporación Nasa Kiwe se reunieron las siguientes personas: **ANTONIO JOSE LEHMANN PAZ**, en calidad de supervisor y **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS** en calidad de Contratista, con el fin de proceder a suscribir el Acta de recibo No. 02 y final del Contrato de Consultoría No. 071 del 16 de mayo de 2025.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

No DE COMPROMISO SIIF 18925 DEL 16 DE MAYO DE 2025 - VALOR $86.327.830
No DE COMPROMISO SIIF 22925 DEL 11 DE JUNIO DE 2025 - VALOR $16.402.288
USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-04-2
CLASE DE CONTRATO: CONSULTORIA
FECHA DEL CONTRATO: 16 DE MAYO DE 2025
CONTRATISTA: MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
IDENTIFICACIÓN: 1.061.725.528 DE POPAYÁN (CAUCA)
SUPERVISOR: ANTONIO JOSE LEHMANN PAZ
OBJETO: ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE: TORIBÍO, CORINTO, SILVIA, TOTORÓ, PÁEZ, CALOTO Y CALDONO; DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA; Y EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DE HUILA
PLAZO: UN (01) MES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA 01: UN (01) MES
PRORROGA 02: UN (01) MES
CUANTÍA: $86.327.830,00
ADICIÓN: $16.402.288,00
CUANTÍA FINAL: $102,730,118.00

2. TRABAJOS Y/O BIENES Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS A SATISFACCIÓN:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.1	Levantamiento Topográfico (Entrega carteras topográficas, planos en físico original y una copia, registro fotográfico. Incluye georreferenciación según requerimiento del sistema de calidad de NASA KIWE. Archivos en medio magnético tipo ".dwg" Autocad mínimo versión 15): Localización y determinación de la pendiente de la vía. Determinar la localización general, ubicar el tramo de vía para la intervención, determinar la pendiente longitudinal y el dimensionamiento de las áreas de intervención	UNIDAD	1	$2.082.752	$2,082.752
1.2	Estudios de suelos y geotécnicos: Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (INV E 123 – 13); Límites líquidos y plástico de los suelos (INV E 125 – 13 e INV E 126 – 13); Determinación de la Humedad (INV E 122 – 13); y CBR (INV E-148-13). Se debe contar con la ubicación de los sondeos y caracterizaciones con perfiles estratigráficos en una copia del plano del levantamiento topográfico realizado, con el respectivo registro fotográfico de los muestreos realizados. Incluye geo referenciación de sitios de los ensayos	UNIDAD	1	$1.676.606.00	$1.676.606.00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.3	Diseño en planta, perfil, secciones transversales y detalles de la estructura a construir. Incluye diseño y cálculo de obras de drenaje y manejo de aguas lluvias y escorrentía.	UNIDAD	12	$1.108.646.00	$13.303.752.00
1.4	Análisis de precios unitarios. Incluye precios de insumos y análisis básicos.	UNIDAD	12	$1.087.604.00	$13.051.248.00
1.5	Presupuesto de obra detallado.	UNIDAD	12	$1.238.377,80	$14.860.533,60
	NO PREVISTOS				
NP-01	Plan de manejo de transito – PMT	UNIDAD	12	$143.879,70	$1.726.556,40
VALOR TOTAL BASICO					**$46.701.448.00**
IVA				**0%**	**$0,00**
COSTO TOTAL					**$46.701.448.00**

3. VALOR A PAGAR:

VALOR EJECUTADO:	$ 46.701.448,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL	**$ 46.701.448,00**

4. BALANCE AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

ANTICIPO ENTREGADO	$ 0,00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA DE RECIBO No. 1		$ 0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA DE RECIBO No. 2 Y FINAL		$ 0,00
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 0,00**	**$ 0,00**

5. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 86.327.830,00	
VALOR ADICIONAL:	$ 16.402.288,00	
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO: No. 01:		$ 41.352.938,00
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO: No. 02 Y FINAL:		$ 46.701.448,00
SALDO A FAVOR CNK:		$ 14.675.732,00
SUMAS IGUALES	**$ 102.730.118,00**	**$ 102.730.118,00**

Valor a pagar mediante la presente Acta: **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE**

Para constancia firman quienes en ella intervinieron, a los diez (10) días de octubre de 2025

Ing. ANTONIO JOSE LEHMANN PAZ
Supervisor

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
Contratista

Preparó: Ing. Alexander Diaz Diaz- contratista apoyo supervisión

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 071 de 2025

En las instalaciones de la Corporación Nasa Kiwe, se reunieron las siguientes personas: **ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.780.529 expedida en Bogotá D.C., quien obra en nombre y representación de la Corporación Nasa Kiwe, con NIT 800.237.214-1, en su calidad de Directora General; **MARÍA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS**, con la cédula de ciudadanía No. 1.061.725.528, expedida en Popayán, quien obra en su calidad de contratista y **ANTONIO JOSÉ LEHMANN PAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.543.068 expedida en Popayán, quien obra en calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de proceder a la liquidación del Contrato de Consultoría No. 071 de 2025.

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO: 071 de 2025
CONTRATANTE: CORPORACIÓN NASA KIWE
CONTRATISTA: MARÍA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
OBJETO: ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE: TORIBÍO, CORINTO, SILVIA, TOTORÓ, PÁEZ, CALOTO Y CALDONO; DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA; Y EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DE HUILA.
VALOR: $86.327.830,00
VALOR ADICIÓN: $16.402.288,00
PLAZO: UN (01) MES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA 01: UN (01) MES
PRORROGA 02: UN (01) MES
DISP. PRESUPUESTAL: 14225 de 2025
FECHA DEL CONTRATO: DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2025
FECHA INICIO CONTRATO: VEINTE (20) DE MAYO DE 2025
FECHA SUSPENSION 01: DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2025
FECHA REINICIACION 01: DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR: ANTONIO JOSÉ LEHMANN PAZ

Las partes proceden a liquidar el contrato de consultoría No. 071 de 2025 de la siguiente forma:

II. BALANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR CONTRATADO	$102.730.118,00	
VALOR EJECUTADO ACTA 01		$ 41.352.938,00
VALOR EJECUTADO ACTA 02 FINAL		$ 46.701.448,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 14.675.732,00
SUMAS IGUALES	$ 102.730.118,00	$ 102.730.118,00

III. BALANCE ANTICIPO

ANTICIPO ENTREGADO	$0.00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA 01		$0.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA 02 FINAL		$0.00
SUMAS IGUALES	$ 0,00	$ 0,00

... continuación acta de liquidación final contrato de Consultoría No. 071 de 2025

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato de consultoría No. 071 de 2025, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad NASA KIWE como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto no reclamara judicialmente indemnización alguna.

El Contratista manifiesta que la Corporación Nasa Kiwe se encuentra a paz y salvo por todo concepto frente al contrato de consultoría No. 071 de 2025, con el suscrito.

El supervisor del contrato certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por el pago de seguridad social y parafiscales dentro del término de ejecución del contrato

El supervisor del contrato certifica que el CONTRATO DE CONSULTORÍA objeto de la presente liquidación se ejecutó a entera satisfacción

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad.

Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del CONTRATO DE CONSULTORÍA y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado el contrato de consultoría No. 071 de 2025.

Para constancia firman quienes en ella intervinieron.

ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO
Directora General

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
Contratista

ANTONIO JOSÉ LEHMANN PAZ
Supervisor

Proyectó: Alexander Díaz Díaz. – Apoyo Supervisión Área de Vías
Revisó: Sandra Mónica Gaviria Martínez, Asesora Jurídica
Ana Ruth Cabezas Jiménez, Abogada de apoyo
Aprobó: Ernesto Ulises Perafán Echeverri, Asesor Externo Oficina Jurídica

Interior / CORPORACIÓN NASA KIWE	PROCESO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO F17-OI-400 VERSIÓN 01 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 18 DE JUNIO DE 2010
	FORMATO DISEÑOS	

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA
CONTRATO No.:	071-2025
OBJETO:	ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE: TORIBÍO, CORINTO, SILVIA, TOTORÓ, PÁEZ, CALOTO Y CALDONO; DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA; Y EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DE HUILA
CONTRATISTA:	ING. MARÍA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISOR:	ING. ANTONIO JOSÉ LEHMANN PAZ

PERÍODO A PAGAR:	DESDE EL	16 de julio de 2025	AL	11 de agosto de 2025		

PRODUCTO REVISADO No. 1 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (2)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
Estudios de suelos y geotécnicos: Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (INV E 123 – 13); Límites líquidos y plástico de los suelos (INV E 125 – 13 e INV E 126 – 13); Determinación de la Humedad (INV E 122 – 13); y CBR (INV E-148-13). Se debe contar con la ubicación de los sondeos y caracterizaciones con perfiles estratigráficos en una copia del plano del levantamiento topográfico realizado, con el respectivo registro fotográfico de los muestreos realizados. Incluye geo referenciación de sitios de los ensayos	ESTUDIOS DE SUELOS	CUMPLE	Se recibe estudios de suelos de un (1) lugar. Se ajustan a los requerimientos del sistema de calidad de CNK

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

PRODUCTO REVISADO No. 2 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (3)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
Levantamiento Topográfico (Entrega carteras topográficas, planos en físico original y una copia, registro fotográfico. Incluye georreferenciación según requerimiento del sistema de calidad de NASA KIWE. Archivos en medio magnético tipo ".dwg" Autocad mínimo versión 15): Localización y determinación de la pendiente de la vía. Determinar la localización general, ubicar el tramo de vía para la intervención, determinar la pendiente longitudinal y el dimensionamiento de las áreas de intervención	TOPOGRAFIA	CUMPLE	Se reciben los planos de un (1) lugar. Se ajustan a los requerimientos de calidadd e CNK

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

PRODUCTO REVISADO No. 3 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (3)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

11 de agosto de 2025	16 de julio de 2025	19 de agosto de 2025
Fecha de verificación	**Fecha de verificación anterior**	**Fecha estimada de próxima verificación**

FIRMA
Nombre: ANTONIO JOSÉ LEHMANN PAZ
SUPERVISOR

FIRMA
Nombre: MARÍA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
Vo.Bo. CONTRATISTA*

**Se requiere el Vo.Bo. del contratista para certificar que se encuentra enterado de las observaciones y posibles ajustes a tener en cuenta para la entrega del siguiente producto.*

NOTAS:

(1) Producto objeto de la revisión, de acuerdo a la clasificación establecida en el Contrato, pliego de condiciones o bases del concurso: Levantamiento Topografico y Altimétrico, Anteproyecto o proyecto arquitectónico; Estudio técnico estructural, hidrosanitario, de gas, electrico, de voz y datos, prseupuestal, social. ambiental,etc.

(2) Requisitos y caracteristicas a revisar del producto establecidos en los pliegos de condiciones, bases del concurso y sus anexos, contrato, norma vigente,etc. Requisitos identificados y verificables establecidos durante la ejecución del contrato a través de actas u oficios. Es necesario indicar de que documento se extraen los requisitos a ser verificados.

(3): Componente específico del producto revisado, es decir: No. y tipo de planos, memorias de cálculo, lista de actividades, esquemas, informes, documentos radicados, oficios, medios magnéticos, etc.

(4) Verificación realizada por la Interventoria, emitir concepto del cumplimiento del producto: Cumple / No Cumple

(5) Reporte de oficios o informes mediante los cuales se comunicó al contratista las observaciones consignadas en el formato, fechas de entrega de productos y fechas de nuevas entregas de acuerdo a las observaciones. Anexar al presente formato los oficios, informes, planos y/o estudios que evidencien la revisión realizada.

(6) Vo. Bo. Del profesional encargado por parte de la interventoría de la revisión de cada estudio.

Interior	CORPORACIÓN NASA KIWE	PROCESO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO F17-OI-400 VERSIÓN 01 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 18 DE JUNIO DE 2010
		FORMATO DISEÑOS	

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA						
CONTRATO No.:	071-2025						
OBJETO:	ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE: TORIBÍO, CORINTO, SILVIA, TOTORÓ, PÁEZ, CALOTO Y CALDONO; DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA; Y EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DE HUILA						
CONTRATISTA:	ING. MARÍA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS						
INTERVENTOR:	N.A.						
SUPERVISOR:	ING. ANTONIO JOSÉ LEHMANN PAZ						
PERÍODO A PAGAR:	DESDE EL	11 de agosto de 2025	AL	19 de agosto de 2025			

PRODUCTO REVISADO No. 1 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (2)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
Estudios de suelos y geotécnicos: Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (INV E 123 – 13); Límites líquidos y plástico de los suelos (INV E 125 – 13 e INV E 126 – 13); Determinación de la Humedad (INV E 122 – 13); y CBR (INV E-148-13). Se debe contar con la ubicación de los sondeos y caracterizaciones con perfiles estratigráficos en una copia del plano del levantamiento topográfico realizado, con el respectivo registro fotográfico de los muestreos realizados. Incluye geo referenciación de sitios de los ensayos	ESTUDIOS DE SUELOS	NO SE RECIBEN DOS (2) ESTUDIOS POR ORDEN PÚBLICO	NO SE RECIBEN DOS (2) ESTUDIOS POR ORDEN PÚBLICO TÁLAGA (PÁEZ) Y SAN FRANCISCO (TORIBÍO)

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

PRODUCTO REVISADO No. 2 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (3)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
Levantamiento Topográfico (Entrega carteras topográficas, planos en físico original y una copia, registro fotográfico. Incluye georreferenciación según requerimiento del sistema de calidad de NASA KIWE. Archivos en medio magnético tipo ".dwg" Autocad mínimo versión 15): Localización y determinación de la pendiente de la vía. Determinar la localización general, ubicar el tramo de vía para la intervención, determinar la pendiente longitudinal y el dimensionamiento de las áreas de intervención	TOPOGRAFIA	NO SE RECIBEN DOS (2) ESTUDIOS POR ORDEN PÚBLICO	NO SE RECIBEN DOS (2) ESTUDIOS POR ORDEN PÚBLICO TÁLAGA (PÁEZ) Y SAN FRANCISCO (TORIBÍO)

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

PRODUCTO REVISADO No. 3 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (3)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
Diseño en planta, perfil, secciones transversales y detalles de la estructura a construir. Incluye diseño y cálculo de obras de drenaje y manejo de aguas lluvias y escorrentía	Diseño planta perfil - secciones	CUMPLE	NO SE RECIBEN DOS (2) ESTUDIOS POR ORDEN PÚBLICO TÁLAGA (PÁEZ) Y SAN FRANCISCO (TORIBÍO)

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

5 de septiembre de 2025	11 de agosto de 2025	ENTREGA FINAL
Fecha de verificación	Fecha de verificación anterior	Fecha estimada de próxima verificación

FIRMA
Nombre: ANTONIO JOSÉ LEHMANN PAZ
SUPERVISOR

FIRMA
Nombre: MARÍA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
Vo.Bo. CONTRATISTA*

**Se requiere el Vo.Bo. del contratista para certificar que se encuentra enterado de las observaciones y posibles ajustes a tener en cuenta para la entrega del siguiente producto.*

NOTAS:

(1) Producto objeto de la revisión, de acuerdo a la clasificación establecida en el Contrato, pliego de condiciones o bases del concurso: Levantamiento Topografico y Altimétrico, Anteproyecto o proyecto arquitectónico; Estudio técnico estructural, hidrosanitario, de gas, electrico, de voz y datos, prseupuestal, social. ambiental,etc.

(2) Requisitos y caracteristicas a revisar del producto establecidos en los pliegos de condiciones, bases del concurso y sus anexos, contrato, norma vigente,etc. Requisitos identificados y verificables establecidos durante la ejecución del contrato a través de actas u oficios. Es necesario indicar de que documento se extraen los requisitos a ser verificados.

(3): Componente especifico del producto revisado, es decir: No. y tipo de planos, memorias de cálculo, lista de actividades, esquemas, informes, documentos radicados, oficios, medios magnéticos, etc.

(4) Verificación realizada por la Interventoria, emitir concepto del cumplimiento del producto: Cumple / No Cumple

(5) Reporte de oficios o informes mediante los cuales se comunicó al contratista las observaciones consignadas en el formato, fechas de entrega de productos y fechas de nuevas entregas de acuerdo a las observaciones. Anexar al presente formato los oficios, informes, planos y/o estudios que evidencien la revisión realizada.

(6) Vo. Bo. Del profesional encargado por parte de la Interventoria de la revisión de cada estudio.

Interior / CORPORACIÓN NASA KIWE	PROCESO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO F17-OI-400 VERSIÓN 01 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 18 DE JUNIO DE 2010
	FORMATO DISEÑOS	

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA
CONTRATO No.:	071-2025
OBJETO:	ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE: TORIBÍO, CORINTO, SILVIA, TOTORÓ, PÁEZ, CALOTO Y CALDONO; DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA; Y EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DE HUILA
CONTRATISTA:	ING. MARÍA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISOR:	ING. ANTONIO JOSÉ LEHMANN PAZ

PERÍODO A PAGAR:	DESDE EL	11 de agosto de 2025	AL	6 de octubre de 2025		

PRODUCTO REVISADO No. 1 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (2)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
Presupuesto de obra detallado	Presupuesto detallado de obra	CUMPLE	SE RECIBEN DOCE (12) PRESUPUESTOS

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

PRODUCTO REVISADO No. 2 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (3)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
Análisis de precios unitarios. Incluye precios de insumos y análisis básicos	APU, insumos y básicos	CUMPLE	SE RECIBEN DOCE (12) APUS, INSUMOS Y BÁSICOS

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

PRODUCTO REVISADO No. 3 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (3)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
PMT	PMT	CUMPLE	SE RECIBEN DOCE (12) PMT

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

6 de octubre de 2025	5 de septiembre de 2025	ENTREGA FINAL
Fecha de verificación	**Fecha de verificación anterior**	**Fecha estimada de próxima verificación**

FIRMA
Nombre: ANTONIO JOSÉ LEHMANN PAZ
SUPERVISOR

FIRMA
Nombre: MARÍA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
Vo.Bo. CONTRATISTA*

**Se requiere el Vo.Bo. del contratista para certificar que se encuentra enterado de las observaciones y posibles ajustes a tener en cuenta para la entrega del siguiente producto.*

NOTAS:

(1) Producto objeto de la revisión, de acuerdo a la clasificación establecida en el Contrato, pliego de condiciones o bases del concurso: Levantamiento Topografico y Altimétrico, Anteproyecto o proyecto arquitectónico; Estudio técnico estructural, hidrosanitario, de gas, electrico, de voz y datos, prseupuestal, social. ambiental,etc.

(2) Requisitos y caracteristicas a revisar del producto establecidos en los pliegos de condiciones, bases del concurso y sus anexos, contrato, norma vigente,etc. Requisitos identificados y verificables establecidos durante la ejecución del contrato a través de actas u oficios. Es necesario indicar de que documento se extraen los requisitos a ser verificados.

(3): Componente especifico del producto revisado, es decir: No. y tipo de planos, memorias de cálculo, lista de actividades, esquemas, informes, documentos radicados, oficios, medios magnéticos, etc.

(4) Verificación realizada por la Interventoria, emitir concepto del cumplimiento del producto: Cumple / No Cumple

(5) Reporte de oficios o informes mediante los cuales se comunicó al contratista las observaciones consignadas en el formato, fechas de entrega de productos y fechas de nuevas entregas de acuerdo a las observaciones. Anexar al presente formato los oficios, informes, planos y/o estudios que evidencien la revisión realizada.

(6) Vo. Bo. Del profesional encargado por parte de la Interventoria de la revisión de cada estudio.

2437

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA
Nit. 891501723-1 Tel: 8473484

Libertad y Orden

ACTA DE RECIBO FINAL

"CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO"

CONTRATO DE CONSULTORIA	N°2.28.10-18 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CALDONO
CONTRATISTA:	CONSORCIO DISEÑO PAVIMENTO CALDONO NIT 901.784.748-7 Representante legal MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS C.C No. 1.061.725.528 de Popayán Dirección: CLL 10A 6-42 Teléfono: 3207081034 e-mail: alejalegarda@gmail.com
INTERVENTORÍA:	HEBERT LIZARDO DORADO DORADO C C No. 76.316.092 de Popayán Dirección: CRA 6A 20 N 25 Barrio Ciudad Jardín - Popayán Teléfono: 3216454931 e-mail: hldorado2@gmail.com
OBJETO:	"CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO"
Valor inicial:	$ 340,080,818.00
Valor Adicional:	$ 0.00
Valor Total:	$ 340,080,818.00
Valor anticipo:	N/A
Plazo Inicial:	Desde la legalización del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el treinata y uno (31) de diciembre de 2023
Acta de Inicio:	27 de noviembre de 2023
Acta de suspension No. 01	09 de diciembre de 2023
Acta de reinicio No. 01	21 de agosto de 2024
Prorroga No. 01	28 de agosto de 2024 Adicion en plazo un (01) mes y quince (15) dias
Acta de suspension No. 02	15 de octubre de 2024
Acta de reinicio No. 02	14 de noviembre de 2024
Fecha de vencimiento del contrato:	26 de noviembre de 2024
Forma de Pago:	El municipio de Caldono reconocera al contratista el valor de las obligaciones surgidas del contrato a través de actas parciales aprobadas por la interventoria y la supervisión del contrato y un acta final, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte de la interventoria y la supervisora del contrato.
Supervisor:	ING. OMAR JAVIER VIDAL — SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Fecha de terminación obra :	26 de noviembre de 2024
Fecha de la presente acta :	26 de noviembre de 2024

GARANTIAS VIGENTES

POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

NUMERO	ANEXO	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	PLAZO INICIAL	PLAZO FINAL	FECHA DE EXPEDICION
N° 435-47-994000055231	4	CUMPLIMIENTO	$ 68,016,163.60	27/11/2023	30/04/2025	15 de noviembre de 2024
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	$ 17,004,040.90	27/11/2023	31/12/2027	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 34,008,081.80	27/11/2023	30/04/2025	
ASEGURADORA QUE LAS EXPIDE:		ASEGURADO SOLIDARIA DE COLOMBIA			NIT:	860.524.654-6
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN ANEXO 4:		No 100-64.01-649 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024				

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA
NIt. 891501723-1 Tel: 8473484

Libertad y Orden

ACTA DE RECIBO FINAL

En el municipio de Caldono del departamento del Cauca, en las oficinas de la Subsecretaria de Infraestructura de la Alcaldía municipal de Caldono, el día séis (06) del mes de diciembre de 2024, se reunieron RAMIRO MORENO L, alcalde del municipio de Caldono, el ingeniero OMAR JAVIER VIDAL como Subsecretario Infraestructura, la ingeniera MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS identificada con cedula de ciudadanía N°1.061.725.528 de Popayán - Cauca, representante legal del CONSORCIO DISEÑO PAVIMENTO CALDONO con NIT: 901.764.748-7, como Contratista de consultoría y el ingeniera HEBERT LIZARDO DORADO DORADO identificado con cedula de ciudadanía N°76.316.092 de Popayán - Cauca, como Contratista de interventoría, con el fin de suscribir el Acta de terminación y recibo final del contrato de obra pública N°2.28.10-18 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2023, cuyo objeto es " CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO ", previa entrega física de los volúmenes que componen la consultoría, donde el contratista entrego a interventoría, quien recibió a satisfacción los trabajos valorados en la presente acta de terminación y recibo.

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2.28.10-18 del 14 de octubre de 2023

"CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO"

	CONTRATADO				EJECUTADO	
DESCRIPCION	UNID	CANT	V/UNIT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
VOLUMEN I. ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	UNIDAD	1.00	$ 20,093,429.00	$ 20,093,429.00	1.00	$ 20,093,429.00
VOLUMEN II. ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACION	UNIDAD	1.00	$ 51,741,829.00	$ 51,741,829.00	1.00	$ 51,741,829.00
VOLUMEN III. ESTUDIOS DE GEOLIGIA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	UNIDAD	1.00	$ 16,741,829.00	$ 16,741,829.00	1.00	$ 16,741,829.00
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE ARTE Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION	UNIDAD	1.00	$ 37,327,929.00	$ 37,327,929.00	1.00	$ 37,327,929.00
VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	UNIDAD	1.00	$ 15,903,929.00	$ 15,903,929.00	1.00	$ 15,903,929.00
VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE PAVIMENTO	UNIDAD	1.00	$ 20,093,429.00	$ 20,093,429.00	1.00	$ 20,093,429.00
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	UNIDAD	1.00	$ 20,093,429.00	$ 20,093,429.00	1.00	$ 20,093,429.00
VOLUMEN VIII. ESTUDIO ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRS COMPLEMENTARIA	UNIDAD	1.00	$ 20,093,429.00	$ 20,093,429.00	1.00	$ 20,093,429.00
VOLUMEN IX. ESTUDIO DE IMPACTO Y GESTION AMBIENTAL	UNIDAD	1.00	$ 15,066,029.00	$ 15,066,029.00	1.00	$ 15,066,029.00
VOLUMEN X. ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DE RIESGOS	UNIDAD	1.00	$ 11,714,429.00	$ 11,714,429.00	1.00	$ 11,714,429.00
VOLUMEN XI. ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL	UNIDAD	1.00	$ 20,093,429.00	$ 20,093,429.00	1.00	$ 20,093,429.00
VOLUMEN XII. ESTUDIOS PARA PLIEGOS DE CONDICIONES ESPECIFICACIONES TECNICAS, CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	UNIDAD	1.00	$ 16,741,829.00	$ 16,741,829.00	1.00	$ 16,741,829.00
VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACION ECONOMICA	UNIDAD	1.00	$ 16,741,829.00	$ 16,741,829.00	1.00	$ 16,741,829.00
VOLUMEN XIV. INFORME FINAL RESUMEN	UNIDAD	1.00	$ 3,335,429.00	$ 3,335,429.00	1.00	$ 3,335,429.00
			SUBTOTAL	$ 286,782,300.00		$ 286,782,300.00
			IVA (19%)	$ 54,298,818.00		$ 54,298,818.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA				$ 340,080,818.00		$ 340,080,818.00

El contratista presenta la información de manera física mediante un oficio de entrega dirigido a la supervisión y la entrega de quince (15) carpetas. compuesto por un informe y sus respectivos planos, divididos en diferentes capítulos, además presenta la información en medio magnético CD. El supervisor del Contrato deja constancia que las actividades recibidas están de acuerdo al objeto contractual. La entrega de estos estudios por parte del contratista y recibo definitivo por parte del Municipio de Caldono, no exonera al Contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el Cumplimiento y calidad del servicio.

El contratista de la consultoría y avalado por interventoría, se compromete a que cuando se presente o busque una fuente de financiación, los contratistas están dispuesto a realizar el debido acompañamiento, correcciones y/o observaciones pertinentes que den lugar al contrato en mención.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

FIRMA DEL CONTRATO	24 de octubre de 2023
ACTA DE INICIO	27 de noviembre de 2023
ACTA DE SUSPENSION No. 01	09 de diciembre de 2023
ACTA DE REINICIO No. 01	21 de agosto de 2024
ADICION EN TIEMPO No. 01	28 de agosto de 2024
ACTA DE SUSPENSION No. 02	15 de octubre de 2024
ACTA DE REINICIO No. 02	14 de noviembre de 2024
VENCIMIENTO FINAL	26 de noviembre de 2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	% DE EJECUCION	100%
Valor contrato	$ 340,080,818.00	$ -

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA
Nit. 891501723-1 Tel: 8473484

Libertad y Orden

ACTA DE RECIBO FINAL

Valor adicional del contrato	$ -	$ -
Valor acta anterior	$ -	$ -
Valor ejecutado Acta parcial No. 01 y final	$ -	$ 340,080,818.00
Saldo del contrato	$ -	$ -
Sumas iguales	$ 340,080,818.00	$ 340,080,818.00

V/R PRESENTE ACTA: $ 340,080,818.00

V/R A PAGAR EN LA PRESENTA ACTA: $ 340,080,818.00

V/R A PAGAR EN LETRAS DE LA PRESENTA ACTA: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE

Para constancia se firma en Caldono a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

CARLOS JAVIER VIDAL
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR

CONSORCIO DISEÑO PAVIMENTO CALDONO
R.L MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
CONTRATISTA DE CONSULTORIA

RAMIRO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
CALDONO

HEBERT LIZARDO DORADO DORADO
INTERVENTORIA

Proyectó. Ing. Stefany Villaquiran. Apoyo a Subsecretaria de Infraestructura

Scanned with CamScanner

CMA 007-2023

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
Municipio de Caldono
Alcaldía Parque Principal
Caldono-Cauca

REFERENCIA: REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA 007-2023 en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: **CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO**

Estimados señores:

Los suscritos, **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS** identificada con cédula de ciudadanía **1.061.725.528 de Popayán Cauca** y **DHELTA INGENIERIA CIVIL SAS** identificada con NIT **901155561-4** Representante Legal **HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía **1.061.714.419 de Popayán Cauca**, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS	10%
DHELTA INGENIERIA CIVIL SAS	90%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO DISEÑO PAVIMENTO CALDONO**.
3. El objeto del Consorcio es **CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO**.
4. La duración de este Consorcio es hasta el 31 de diciembre de 2025
5. El representante del Consorcio es **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS** identificado con la C. C. 1.061.725.528 de Popayán, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La señora **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS** identificado con la C. C. 1.061.725.528 de Popayán acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO DISEÑO PAVIMENTO CALDONO**

7. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: **CONSORCIO DISEÑO PAVIMENTO CALDONO**

8. El domicilio del Consorcio es:

 Dirección de correo **Calle 10ª 6-42 Barrio Centro**

 Dirección electrónica **alejalegarda@gmail.com**

 Teléfono **3207081034**

 Ciudad **Popayán**

En constancia, se firma en Popayán Cauca, a los 16 días del mes de septiembre de 2023.

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
C.C. 1.061.725.528 de Popayán Cauca
Consorciado No 1

DHELTA INGENIERIA CIVIL SAS
NIT 901155561-4
R.L HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ
C.C 1.061.714.419 de Popayán Cauca
Consorciado No 2

R.L MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
CONSORCIO DISEÑO PAVIMENTO CALDONO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
Nit. 891501723-1

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
infraestructura@caldono-cauca.gov.co

Libertad y Orden

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2.28.10-12 del 24 de Noviembre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	2.28.10-12 del 24 de Noviembre de 2022		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CALDONO - CAUCA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS		
NIT:	901657091-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS		
CEDULA No.:	1.061.725.528 Expedida en Popayán-Cauca		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIENRA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRADO DE OBRA PÚBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS DIFERENTES VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
Valor inicial:	$ 49,463,944		
Valor Total:	$ 49,463,944		
Plazo inicial:	Hasta el 30 de diciembre de 2022	Plazo final:	Hasta el 17 de marzo de 2023
Plazo Adicional Otro Sí No. 1:	Diez (10) días mas, contados a partir del vencimiento del plazo inicial. Previo cumplimiento de los requisitos de ejecucion.		
Forma de Pago:	El municipio pagara el valor del contrato mediante actas parciales cuando el contratista entregue a satisfaccion del Municipio los estudios y diseños en fisico y digital. Dichas actas estaran avaladas por el supervisor, acompañado del informe de seguimiento a la supervision y de la certificacion de encontrarse el contratista al dia en el pago de aportes al sistema de la seguridad social y parafiscales.		
Supervisor:	ING JASMIN HURTADO URBANO	Fecha de inicio:	06 de Diciembre de 2022
Fecha de terminación del Plazo:	17 de marzo de 2023		

En Caldono, Departamento del Cauca, a 17 del mes de marzo de dos mil ventitres (2023) se reunieron la Ingeniera JASMIN FERNANDA HURTADO Subsecretaria de Infraestructura como Supervisora, y la Ingeniera MARIA ALEJANDRA LERGADA LEMOS como Representante Legal del CONSORCIO VÍAS TERCIARIAS con el fin de recibir las actividades realizadas por la interventoria en el periodo de ejecución del contrato de interventoria 2.28.10-12 de 2022

CLASE DE EJECUCIÓN QUE SE RECIBE:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIENRA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRADO DE OBRA PÚBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS DIFERENTES VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA
La ejecución realizada fue la siguiente:	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIENRA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRADO DE OBRA PÚBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS DIFERENTES VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

		CONDICIONES CONTRACTUALES					ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL							
1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
1.1.1	Director de Interventoria	$ 3,900,000	1	35%	174%	$ 2,375,100	4	$ 9,500,400
1.1.2	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 3,100,000	1	100%	174%	$ 5,394,000	3	$ 16,182,000
1.1.3	Comisión de Topografia	$ 2,300,000	1	40%	191%	$ 1,757,200	3	$ 5,271,600
1.1.6	Equipo Comisión de Topografia	$ 1,500,000	1	40%		$ 600,000	3	$ 1,800,000
1.1.7	Inspector Interventoria	$ 2,500,000	1	40%	174%	$ 1,740,000	3	$ 5,220,000
						SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL		$ 37,974,000
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD			VR. UNITARIO		VR. TOTAL
2.1.1	Edicion de informes, comunicaciones	GBL	1			$ 3,592,340		$ 3,592,340
						SUB-TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 3,592,340
						TOTAL COSTO DIRECTO		$ 41,566,340
						IVA (19%)		$ 7,897,605
						VALOR TOTAL		$ 49,463,944

Balance General del Contrato

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
FIRMA DEL CONTRATO	24 de Noviembre de 2022
ACTA DE INICIO	06 de Diciembre de 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN N°01	27 de Diciembre de 2022
ACTA DE REINICIO N°01	03 de Marzo de 2023
ACTA PARCIAL N°01	29 de diciembre de 2022
ACTA PARCIAL N°02 Y FINAL	17 de marzo de 2023
ACTA DE RECIBO FINAL	17 de marzo de 2023
VENCIMIENTO CONTRACTUAL	17 de marzo de 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
Nit. 891501723-1

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
infraestructura@caldono-cauca.gov.co

Libertad y Orden

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2.28.10-12 del 24 de Noviembre de 2022

Balance Financiero:

BALANCE GENERAL DEL	% DE EJECUCIÓN		100%
VALOR CONTRATO	$ 49,463,944		
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ -		
VALOR PAGADO POR ANTICIPO		$ -	
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL N°01		$ 13,523,356	COMPROBANTE DE EGRESO N° 10248
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL N°02 Y FINAL		$ 35,940,588	ACTA No 2 Y FINAL EN PROCESO
VALOR SIN EJECUTAR		$ -	
SUMAS IGUALES	$ 49,463,944	$ 49,463,944	

Para constancia se firma en Caldono a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil veintitres (2023)

JASMIN HURTADO URBANO
SUB-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

CONSORCIO VIAS TERCIARIAS
R.L. MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
INTERVENTOR

CMA 001

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL CALDONO - CAUCA
PARQUE PRINCIPAL
Caldono

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA N°001**

Objeto:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS EN LASDIFERENTES VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO –DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Estimados señores:

Los suscritos, **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS** y **JOSE WILMER CHILITO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSORCIO VIAS TERCIARIAS, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS	60%
JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	40%

2. El Consorcio se denomina Consorcio Vías Terciarias.

3. El objeto del Consorcio es.

4. La duración de este Consorcio es 2 años.

5. El representante del Consorcio es **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS** identificada con cédula de ciudadanía 1.061.725.528 de Popayán, quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es: JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA, identificado con cédula de ciudadanía 76.320.749 de Bolívar Cauca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. La señora **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS** acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO VIAS TERCIARIAS.
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará **CONSORCIO VIAS TERCIARIAS**
9. El domicilio del Consorcio es:

 Dirección de correo CALLE 10A No. 6-42 B/ Centro
 Dirección electrónica alejalegarda@gmail.com
 Teléfono: 3207081034
 Ciudad: Popayán

En constancia, se firma en Popayán, a los 18 días del mes de octubre de 2022.

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS

JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
R.L CONSORCIO VIAS TERCIARIAS